

Consultas Realizadas

Licitación 376476 - ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA PERSONAS CARENCIADAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2020
<p>Donde dice: Demostrar la experiencia en [Provisión de Sillas de Ruedas] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50 %] como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años [2018 - 2019].</p> <p>Si podría ser la experiencia en equipos médicos y/o sillas de ruedas, teniendo en cuenta que muchos oferentes no contamos con experiencia 100% en sillas de ruedas, pero si en equipos médicos como así insumos médicos que también son de necesidad primordial en cuanto a la salud. Además de esto, darían oportunidad a más oferentes como así a mayor opción de compras.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2020
<p>Atendiendo al objeto del presente proceso licitatorio (PROVISIÓN DE SILLAS DE RUEDAS), y a fin de avalar la experiencia requerida en la provisión del mismo, se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento original establecido en la Carta de Invitación en cuanto a Experiencia requerida.</p>		

Consulta 2 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en el Anexo B, apartado Capacidad financiera, en la pag. 15, solicitan para contribuyentes de IRACIS: Endeudamiento: pasivo total / activo total no deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los últimos dos años</p> <p>Solicitamos que:</p> <p>La Convocante modifique dicho requisito quedando de la siguiente manera: Endeudamiento: pasivo total / activo total no deberá ser mayor a 1 en promedio en los últimos dos años; a fin de que concurra la mayor cantidad de oferentes de marcas conocidas por la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2020
<p>La Convocante quiere asegurarse de forma fehaciente la solvencia y capacidad del Oferente atendiendo a la sensibilidad del objeto del llamado (SILLAS DE RUEDAS PARA PERSONAS CARENCIADAS CON CAPACIDADES DIFERENTES).</p> <p>Por tanto; la Capacidad financiera debe garantizar la ejecución del contrato para el cual se está presentando el potencial Oferente y en este sentido, no puede ser excesivamente flexible, ya que se pondría en riesgo la ejecución satisfactoria de la contratación, lo que a su vez iría en detrimento de los intereses generales del Estado.</p> <p>Se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento original establecido en la Carta de Invitación en cuanto a Capacidad financiera.</p>		

Consulta 3 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2020
----------	-------------------	------------

Si la estructura armazón de la silla de rueda puede ser esmaltada? Esto sería para evitar la corrosión de la misma.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2020
-----------	--------------------	------------

Considerando el histórico de pedidos recibidos en la institución, se solicita a cada potencial Oferente ceñirse a lo establecido en la Carta de Invitación.

Consulta 4 - DDJJ para la Contraloria de la Nacion

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2020
----------	-------------------	------------

Donde solicitan: DDJJ para la Contraloria de la Nación de Activos, pasivos y patrimonio, consultamos si la presentación de la Resolución a favor de la Inconstitucionalidad para la no presentación de dicha DDJJ solicitada por la Empresa, sirve para el cumplimiento de este punto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2020
-----------	--------------------	------------

Recordamos la vigencia del CIRCULAR DNCP Nº: 12/2020, que copiado dice: "Se comunica que de acuerdo a la Nota CGR Nº 1426 de fecha 15 de abril de 2020, remitida por la Contraloría General de la República en el marco de la Ley Nº 6355/2019 "Que modifica los artículos 1º, 3º, 4º, 7º 13 y 21 de la Ley 5033/2013", las Convocantes deberán solicitar en los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen los procedimientos de Contrataciones Públicas, la remisión de la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, al momento de la presentación de sus ofertas" ...